



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2025
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025

Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Estados financieros intermedios separados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025

Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025

Reseña informativa consolidada al 30 de junio de 2025 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de revisión de los Auditores Independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados y separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 2.5, 2.6 y 16 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 2.4 y 5 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 99
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

(presentados en forma comparativa)
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y nota 8 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	30/06/2025	31/12/2024
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en circulación)	7.000.000 (1)	3.119.013

- (1) El 7 de agosto de 2025, la CNV autorizó la emisión para realizar la oferta pública de 3.880.987.280 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. El 14 de agosto de 2025, serán puestas a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de seis meses

terminado el 30 de junio de 2025

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>ACTIVO</u>	Notas		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Activos intangibles		9.514.093	8.525.289
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	4	346.811.004	353.581.375
Inversiones	5	153.126.662	166.680.870
Otros activos	6	12.648.908	6.737.224
Inventarios	8	378.827	397.178
Impuesto diferido	23.a)	644.367	758.186
Créditos con sociedades relacionadas	16.a)	63.604	46.736
Otros créditos	7	690.283	1.278.456
Total del Activo No Corriente		523.877.748	538.005.314
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios	8	52.638.835	55.231.839
Otros activos	6	11.633.997	18.778.984
Otros créditos	7	17.503.180	19.036.687
Cuentas comerciales por cobrar	9	41.155.682	33.302.860
Inversiones	5	39.375.479	52.488.832
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	11.532.666	13.050.455
Subtotal		173.839.839	191.889.657
Activos mantenidos para la venta	4 (2)	4.429.146	4.429.146
Total del Activo Corriente		178.268.985	196.318.803
TOTAL DEL ACTIVO		702.146.733	734.324.117
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		446.004.813	442.001.794
Reservas y Otros		74.502.652	28.308.789
Resultados acumulados - incluye resultado del período		(21.862.698)	50.578.105
Subtotal		498.644.767	520.888.688
Participaciones no controladoras		10.461.871	10.202.890
Total del Patrimonio		509.106.638	531.091.578
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	12	3.157.100	4.236.885
Cuentas por pagar	13	444.110	431.050
Impuestos a pagar	14	15.120	17.403
Impuesto diferido	23.a)	81.526.205	86.530.993
Otras deudas	15	3.770.650	2.181.777
Provisión para contingencias		92.292	102.543
Total del Pasivo No Corriente		89.005.477	93.500.651
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Préstamos	12	34.618.650	22.281.104
Cuentas por pagar	13	50.016.717	52.213.652
Anticipos de clientes		3.722.689	4.477.917
Remuneraciones y cargas sociales	17	7.480.482	10.574.721
Impuestos a pagar	14	4.381.596	5.803.164
Otras deudas	15	2.633.241	13.173.995
Provisión para contingencias		1.181.243	1.207.335
Total del Pasivo Corriente		104.034.618	109.731.888
TOTAL DEL PASIVO		193.040.095	203.232.539
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		702.146.733	734.324.117

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
OPERACIONES QUE CONTINÚAN					
Ingresos por ventas y servicios	18	281.034.468	339.537.925	142.575.096	163.375.931
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	19	(259.087.509)	(304.996.227)	(132.151.732)	(149.748.816)
Ganancia bruta		21.946.959	34.541.698	10.423.364	13.627.115
Gastos de comercialización	20.b)	(16.493.806)	(18.330.778)	(8.687.026)	(8.904.208)
Gastos de administración	20.c)	(12.582.289)	(13.975.720)	(6.455.465)	(7.311.109)
Resultados de inversiones permanentes	21	(13.161.760)	164.462.278	(21.739.825)	8.581.262
Otros (egresos) ingresos netos	22	(438.169)	(1.245.617)	2.070.614	(288.573)
Subtotal – ganancia		(20.729.065)	165.451.861	(24.388.338)	5.704.487
Ingresos por inversiones					
Intereses		(395.205)	3.707.089	(1.494.743)	458.907
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		1.363.316	658.985	654.892	(79.857)
Subtotal de ingresos por inversiones		968.111	4.366.074	(839.851)	379.050
Costos financieros		87.616	(1.262.913)	(142.159)	(548.820)
Diferencias de cambio		(951.063)	847.316	(1.339.441)	2.684.172
Resultado por la posición monetaria neta		(1.425.960)	(646.155)	19.191	(4.736.910)
(Pérdida) Ganancia antes de impuestos		(22.050.361)	168.756.183	(26.690.598)	3.481.979
Impuesto a las ganancias	23.c)	293.233	(1.009.994)	(96.750)	(1.829.192)
(Pérdida) Ganancia neta del período		(21.757.128)	167.746.189	(26.787.348)	1.652.787
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		1.978.184	(47.500.759)	4.119.397	(22.441.187)
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		1.978.184	(47.500.759)	4.119.397	(22.441.187)
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(19.778.944)	120.245.430	(22.667.951)	(20.788.400)
(Pérdida) Ganancia neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(21.862.698)	167.150.259	(26.789.081)	1.350.181
Propietarios no controladora		105.570	595.930	1.733	302.606
		(21.757.128)	167.746.189	(26.787.348)	1.652.787
Ganancia (pérdida) integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(20.008.305)	120.539.728	(22.770.035)	(20.829.641)
Participaciones no controladas		229.361	(294.298)	102.084	41.241
		(19.778.944)	120.245.430	(22.667.951)	(20.788.400)
Resultado básico por acción		(4,75)	53,78	(5,85)	0,53

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
 (expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

30 DE JUNIO DE 2025

Aporte de los propietarios

Capital emitido

Ajuste de Capital

Capital emitido Total

Reserva legal

Reserva facultativa para futura distribución de dividendos

Reserva de inversiones

Otros

Reserva de conversión de sociedades del exterior

Resultados acumulados

Total

Participaciones no controladas

Total

Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.119.013	438.882.781	442.001.794	22.426.482	-	29.572.128	(4.583.751)	(19.106.070)	50.578.105	520.888.688	10.202.890	531.091.578
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril del 2025												
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.235.616)	(2.235.616)	-	(2.235.616)
- Dividendos en acciones	3.880.987	122.032	4.003.019						(4.003.019)			
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	40.560.801	-	-	-	(40.560.801)	-	-	-
- Reserva legal	-	-	-	3.778.669	-	-	-	-	(3.778.669)	-	-	-
Participación no controlada por adquisición Biomac S.R.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.620	29.620
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.862.698)	(21.862.698)	105.570	(21.757.128)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	1.854.393	-	1.854.393	123.791	1.978.184
Saldos al 30 de junio de 2025	7.000.000	439.004.813	446.004.813	26.205.151	40.560.801	29.572.128	(4.583.751)	(17.251.677)	(21.862.698)	498.644.767	10.461.871	509.106.638

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.
 Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

- 5 -

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
 (expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2024											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	438.882.781	442.001.794	22.426.482	53.328.448	29.572.128	(4.583.751)	34.268.797	(81.505.045)	495.508.853	10.451.950	505.960.803
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril del 2024												
- Desafecta Reserva Facultativa para absorber resultado no asignados negativos	-	-	-	-	(53.328.448)	-	-	-	53.328.448	-	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	167.150.259	167.150.259	595.930	167.746.189
Otros resultados integrales del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(46.610.531)	-	(46.610.531)	(890.228)	(47.500.759)
Saldos al 30 de junio de 2024	3.119.013	438.882.781	442.001.794	22.426.482	-	29.572.128	(4.583.751)	(12.341.734)	138.973.662	616.048.581	10.157.652	626.206.233

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
 Abogado (U.B.A.)
 C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200
 - 6 -

PABLO ARNAUDE
 Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/06/2025	30/06/2024
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
(Pérdida) Ganancia neta del periodo	(21.757.128)	167.746.189
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	(293.233)	1.009.994
Depreciaciones y amortizaciones	11.125.613	14.316.432
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	1.601.831	(16.155.866)
Resultado por la posición monetaria neta	1.425.960	646.155
Resultados de inversiones permanentes	13.161.760	(164.462.278)
Cargo neto de provisiones	401.654	465.850
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(96.197)	347.241
Otros ingresos y egresos, netos	(3.131)	(163.565)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	(6.509.048)	4.065.098
Otros créditos	2.266.235	(11.184.512)
Inventarios	4.998.161	(12.143.664)
Cuentas por pagar	2.243.790	339.247
Remuneraciones y cargas sociales	(2.963.215)	(368.317)
Deudas fiscales	(2.306.504)	(7.892.064)
Otras deudas	(713.383)	(2.908.457)
Anticipos de clientes	(9.152.086)	(2.338.360)
Utilización de provisiones	(85.374)	(385.632)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.256.728)	(5.720.226)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(7.911.023)	(34.786.735)
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aumento y cobranzas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, netos	(2.667.668)	(5.883.260)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(60.121)	(30.974)
Cobros por venta de inversiones corrientes	9.462.875	40.501.106
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	6.735.086	34.586.872
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos cobrados (pagados), netos	2.707.266	(4.331.733)
Dividendos pagados	(2.235.616)	-
Pagos por arrendamientos	-	(171.629)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	471.650	(4.503.362)
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(704.287)	(4.703.225)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	13.050.455	8.905.127
Aumento de efectivo por consolidación de Biomac S.R.L. (ver nota 2.5 (1))	244.620	-
Resultados financieros generados por el efectivo y Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(1.058.122)	(682.238)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(704.287)	(4.703.225)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del periodo	11.532.666	3.519.664

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor ("IPIM") elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 15,10% y el correspondiente al período terminado en junio de 2024 fue del 51,62%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

-eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y

-eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada periodo de las sociedades controladas.

2.5 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	30/06/2025	31/12/2024
	% de participación (directa e indirecta)	% de Participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. ("Morixe") (1)	77,80	77,80
Molita Consultoría e Marketing S.A. ("MOLTTA")	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. ("PRANAY")	100,00	100,00
Selprey S.A.	100,00	100,00

En los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A. y Nuevo Tren de la Costa S.A. por encontrarse provisionadas. Asimismo, se excluyó de la consolidación Central Eléctrica Sarandí S.A. ("CELSA") por la no materialidad.

- (1) Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria de Accionistas que trató el balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó entre otras cuestiones que la suma de 1.718.098, equivalente al 609,47% del capital social en circulación, se destine al pago de dividendos en acciones, procediéndose a la capitalización de dicho dividendo y, en consecuencia, aumentándose el capital social actual de 281.902 a 2.000.000 mediante la emisión de 1.718.097.982 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 por acción y un voto cada una, que gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación a partir del

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

momento de su emisión. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente la autorización a la emisión de oferta pública de las mencionadas acciones y la inscripción del nuevo aumento de capital.

Por último, en dicha Asamblea de Accionistas fue aprobado un aumento de capital por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses dos millones (USD 2.000.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción, con derecho a un voto y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones a partir de su emisión. A su vez, fueron delegadas en el Directorio de Morixe las atribuciones para determinar la forma de integración y la prima de emisión, la cual deberá determinarse de modo que el precio de suscripción (prima más valor nominal) se mantenga entre un mínimo equivalente al valor patrimonial proporcional de las acciones y un máximo equivalente al precio de cotización de la acción en los cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fijación. Los fondos serán destinados a inversiones, activos fijos, capital de trabajo y/o cancelación de deuda comercial y/o financiera, quedando a descripción del Directorio su mejor aplicación.

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

Por otro lado, con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de la Morixe en sus estados financieros.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

2.6 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	30/06/2025	31/12/2024
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1) (2) (3)	22,30	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (4)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Valuadas a valor patrimonial proporcional.

(2) Con fecha 23 de mayo de 2025, en Asamblea General Extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. se aprobó (i) un aumento del capital social de 399.137.856 acciones a la cantidad de 74.102.019.856 mediante la emisión de 51.592.017.363 acciones ordinarias clase “A”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción y 22.110.864.637 acciones ordinarias clase “B”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, las cuales serán asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias; y (ii) aumentar el capital por la suma de 25.659.449, mediante la emisión de 25.659.449.257 acciones preferidas de valor nominal \$1 cada una, sin derecho a voto.

Como resultado de dicha asamblea, SCP mantiene una participación del 22,30% sobre el total del capital social de CGC y derecho a voto por el 30% del mencionado capital social.

(3) Con fecha 21 de marzo de 2025, CGC suscribió un Acuerdo de Farm-In con YPF a través del cual adquirió el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de YPF derivados de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área “Aguada del Chañar” (“ADC”), ubicada en la Cuenca Neuquina, Provincia del Neuquén, cuya transferencia efectiva tuvo lugar el 1 de abril de 2025. YPF mantendrá la titularidad del 51% restante del área “Aguada del Chañar” y continuará siendo su operador, a cuyo fin las partes celebraron ciertos acuerdos complementarios, incluyendo una unión transitoria de empresas.

CGC abonó a YPF una suma de US\$ 75 millones y se comprometió a solventar, por cuenta y orden de YPF y como compromiso de Farm-In, el 80,40% de los gastos, inversiones y costos de capital que sean atribuibles al porcentaje de participación de YPF en el área “Aguada del Chañar” durante un plazo de cuatro años, comenzando el 1 de enero de 2026 y terminando el 31 de diciembre de 2029, sujeto a montos máximos anuales (US\$ 93 millones) y mensuales (US\$ 7,8 millones), por una suma máxima total de US\$ 371,9 millones. CGC tiene el derecho (pero no la obligación) a hacer cancelaciones anticipadas de su compromiso de Farm-In, parciales o totales, a una TNA de descuento del 15%. En caso de ejercer ese derecho, los montos máximos anuales y mensuales se reducirán según una metodología acordada entre las partes.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Entre los acuerdos complementarios, CGC otorgó a YPF un derecho de preferencia para la compra de petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, ejecutable en forma alternativa no divisible ni acumulable, y una opción de compra del petróleo crudo tipo “Cañadón Seco” proveniente de otras áreas que CGC adquiriera en la Cuenca del Golfo San Jorge, en cada caso, por un período de cinco años. Como contraprestación, el 21 de marzo de 2025 YPF abonó a CGC la suma única, total y definitiva de US\$ 50 millones.

- (4) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.

- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Por otro lado, con fecha 16 de mayo de 2025 mediante la Resolución RESOL-2025-651-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2026.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a prever la totalidad del crédito y la inversión.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

Cuenta principal	30 DE JUNIO DE 2025							
	Valores de origen							
	Al inicio del ejercicio	Altas por consolidación (1)	Aumentos	Bajas	Transferencias (2)	Provision de desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del período
Terrenos	96.423.347	-	-	-	-	-	-	96.423.347
Yacimientos	826.985	-	-	-	-	-	-	826.985
Silos	5.727.832	-	-	-	-	-	-	5.727.832
Edificios y mejoras	145.254.020	-	-	(1.306.973)	-	-	511.017	144.458.064
Máquinas y equipos	177.854.575	3.721	326.795	(4.733.737)	1.536.789	-	613.907	175.602.050
Instalaciones	63.254.903	-	24.913	(15.756)	116.977	-	-	63.381.037
Terminal Portuaria	5.504.237	-	-	-	-	-	-	5.504.237
Estaciones de Servicios	9.306.270	-	38.752	(56.238)	-	-	-	9.288.784
Herramientas	432.125	-	297.784	(9.369)	-	-	-	720.540
Rodados	2.831.007	187.397	138	-	71.119	-	49.120	3.138.781
Muebles y útiles	2.180.199	35.945	38.987	-	-	-	79.869	2.335.000
Equipos de computación	1.821.589	-	47.679	-	32.603	-	-	1.901.871
Derecho de uso de activos	460.772	-	-	-	(403.087)	-	-	57.685
Obras en curso	2.466.215	-	1.988.783	-	(1.354.401)	-	-	3.100.597
Total 30-06-2025	514.344.076	227.063	2.763.831	(6.122.073)	-	-	1.253.913	512.466.810
Total 31-12-2024	552.584.837	-	9.076.630	(16.005.458)	(4.958.873)	(18.633.563)	(7.719.497)	514.344.076

- (1) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L (ver nota 2.5 (1)).
- (2) Incluye al 31 de diciembre de 2024: a) la reclasificación a Activos destinados para la venta por 4.429.146 de un predio industrial de Canteras Cerro Negro S.A. que durante el año 2024 dejó de ser operativo y la Sociedad decidió disponer el mismo para la venta y b) la reclasificación de ciertos activos para ser expuestos como Activos intangibles.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

30 DE JUNIO DE 2025								31/12/2024	
Depreciación acumulada								Neto Resultante	Neto Resultante
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del período	Alta por consolidación (2)	Bajas	Diferencia de conversión	Al cierre del período		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	96.423.347	96.423.347
Yacimientos	595.130	(1)	8.246	-	-	-	603.376	223.609	231.855
Silos	714.206	2,00	58.121	-	-	-	772.327	4.955.505	5.013.626
Edificios y mejoras	34.564.109	2,50	1.952.402	-	(1.306.973)	197.895	35.407.433	109.050.631	110.689.911
Máquinas y equipos	84.752.575	10,00	5.704.147	2.887	(4.733.737)	503.031	86.228.903	89.373.147	93.102.000
Instalaciones	25.741.208	6,70/4,00	1.197.855	-	(15.552)	-	26.923.511	36.457.526	37.513.695
Terminal Portuaria	1.359.093	3,30	108.376	-	-	-	1.467.469	4.036.768	4.145.144
Estaciones de Servicios	7.397.905	20,00	511.817	-	(56.239)	-	7.853.483	1.435.301	1.908.365
Herramientas	344.042	20,00	58.336	-	(9.369)	-	393.009	327.531	88.083
Rodados	2.087.889	20,00	202.001	66.886	-	43.726	2.400.502	738.279	743.118
Muebles y útiles	1.504.278	20,00	104.641	24.270	-	66.251	1.699.440	635.560	675.921
Equipos de computación	1.627.668	33,30	80.411	-	-	-	1.708.079	193.792	193.921
Derecho de uso de activos	74.598	33,30	123.676	-	-	-	198.274	(140.589)	386.174
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	3.100.597	2.466.215
Total 30-06-2025	160.762.701		10.110.029	94.043	(6.121.870)	810.903	165.655.806	346.811.004	
Total 31-12-2024	153.105.045		27.615.129	-	(15.177.172)	(4.780.301)	160.762.701		353.581.375

(1) En función al consumo.

(2) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L (ver nota 2.5 (1)).

5 INVERSIONES

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	168.106	168.106
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(168.106)	(168.106)
Resilencia SGR	-	13.091
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 16.b)	142.377.099	155.918.216
Subtotal	142.377.099	155.931.307
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	10.749.563	10.749.563
Total	153.126.662	166.680.870

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Obligaciones negociables		
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia – PQCKO	119.600	118.780
Pagaré dólar link	-	-
- COMAFI - Pagare USD Link	598.000	592.174
- LWAMSA	1.196.000	5.684.869
Fondo común de inversión		
- Santander	588.936	-
- Alchemy	17.613	19.293
- Balanz	119.600	1.259
- MAX VALORES - DEL PESOS	3.412	52.428
- Supervielle	795.094	366.268
- Galicia	73.507	4.425.218
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	-	770
- Cocos Capital	93.636	1.258.027
- FCI – Pershing	-	183.675
- Toronto Trust Ahorro CLASE B	-	130
- Delta Pesos FCI - CLASE B	1.105	2.633
Plazo fijo	1.086.713	1.705.409
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	999.843	643.545
SAP SE ADR – USD	-	5.902.461
US Treasury	31.717.320	28.999.402
Otros	1.359.769	2.311.008
Resiliencia SGR	400.670	-
BONO TESORO – AL30	575	221.483
Letras de Tesoro	204.086	-
Total	39.375.479	52.488.832

6 OTROS ACTIVOS

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	14.652.678	43.481.482
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(2.003.770)	(36.744.258)
Total	12.648.908	6.737.224
	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	11.642.919	18.799.477
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(8.922)	(20.493)
Total	11.633.997	18.778.984

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

7 OTROS CRÉDITOS

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	690.283	1.278.456
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.360	385.988
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	(335.360)	(385.988)
Total	690.283	1.278.456
	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	8.788.104	12.105.988
Anticipos a proveedores	4.033.437	2.028.273
Depósitos en garantía	4.392.749	4.664.878
Diversos	290.230	238.690
Menos: Provisión para créditos incobrables	(1.340)	(1.142)
Total	17.503.180	19.036.687

8 INVENTARIOS

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	378.827	397.178
Total	378.827	397.178
	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	42.092	14.493
Materias primas, insumos y materiales	23.102.232	28.795.137
Mercaderías de reventa y productos terminados	29.590.472	26.674.795
Productos en proceso	185.398	289.768
Subtotal	52.920.194	55.774.193
Mercadería en tránsito	252.322	98.293
Menos: Provisión para obsolescencia	(533.681)	(640.647)
Total	52.638.835	55.231.839

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	30/06/2025	31/12/2024
Comunes:		
Segmento construcción	14.541.821	10.399.136
Segmento petróleo – combustible	11.591.028	10.763.516
Segmento agroindustria	15.511.107	12.663.534
Subsidiarias relacionadas (nota 16.a)	268.437	21.630
En gestión judicial	147.529	107.807
Menos: Provisión para créditos incobrables	(904.240)	(652.763)
Total	41.155.682	33.302.860

10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	30/06/2025	31/12/2024
Caja en moneda local	8.060	9.663
Caja en moneda extranjera	17.071	16.475
Bancos en moneda local	3.129.334	2.385.994
Bancos en moneda extranjera	8.378.201	10.638.323
Total	11.532.666	13.050.455

11 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025, el capital social asciende a 7.000.000 representado por 7.000.000.000 acciones luego de los dividendos en acciones aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025. El 7 de agosto de 2025, la CNV autorizó la emisión para realizar la oferta pública de 3.880.987.280 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. El 14 de agosto de 2025, serán puestas a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

En la mencionada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, se decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 3.564.358 (cifras expresadas a la fecha de la asamblea); (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 (cifras expresadas a la fecha de la asamblea) por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.200.000 (cifras expresadas a la fecha de la asamblea) y (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea, delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

12 PRÉSTAMOS

	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	3.157.100	4.236.885
Total	3.157.100	4.236.885

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	20.536.231	13.303.301
Bancarios y financieros en moneda extranjera	14.082.419	8.977.803
Total	34.618.650	22.281.104
13 CUENTAS POR PAGAR		
	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	444.110	431.050
Total	444.110	431.050
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	33.079.067	35.572.964
Sociedades relacionadas (nota 16.a)	542.800	610.567
Comunes en moneda extranjera	15.712.107	13.062.035
Documentadas	682.743	2.968.086
Total	50.016.717	52.213.652
14 IMPUESTOS POR PAGAR		
	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	15.120	17.403
Total	15.120	17.403
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias (neto de saldos a favor)	363.546	868.535
Impuesto al valor agregado	1.619.283	1.801.797
Impuesto sobre los ingresos brutos	16.856	2.333
Retenciones y percepciones	1.224.456	1.185.802
Planes de facilidades de pago	6.992	11.901
Bienes personales - Responsable sustituto	844.315	1.691.654
Otros impuestos a pagar	306.148	241.142
Total	4.381.596	5.803.164
15 OTRAS DEUDAS		
	30/06/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	1.007.913	709.267
Deuda por compra de participaciones accionarias (1)	2.088.376	1.472.510
Diversas	674.361	-
Total	3.770.650	2.181.777

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales (2)	991.774	5.362.079
Deudores por compra de participaciones accionarias	1.104.985	495.313
Honorarios a pagar al Directorio	74.299	69.003
Dividendos a pagar	99	114
Diversas	462.084	7.247.486
Total	2.633.241	13.173.995

- (1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. por parte de Morixe.
(2) Al 31 de diciembre de 2024 se incluye una provisión para una reorganización operativa por 4.603.878, aprobada por la Dirección de Canteras Cerro Negro S.A., a fines de garantizar una estructura operativa eficiente a los niveles de la demanda actual del mercado.

16 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

- a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	115
Delta del Plata S.A.	63.504	46.621
Total	63.604	46.736
<u>Corrientes:</u>		
Nuevo Tren de la Costa S.A.	21.936	22.658
Sierras de Mazan S.A.U.	268.437	21.630
Subtotal	290.373	44.288
Provisión para deudores incobrables	(21.936)	(22.658)
Total	268.437	21.630
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	542.800	610.567
Total	542.800	610.567

- b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	132.436.719	145.649.911
Delta del Plata S.A.	6.918.523	6.930.183
Etasio Real Estate 2, S.L.	2.094.878	2.411.143
Terminal Bahía Blanca S.A.	926.979	926.979
Total	142.377.099	155.918.216

- (1) Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existe una llave de negocio por 10.749.563, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 fueron las siguientes:

	<u>Compras / servicios</u>
Sierras de Mazan S.A.U.	235.731
Total	235.731

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Compras / servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Lamb Weston Alimentos	-	112.838	-
Modernos S.A.	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	86.487	114.833	-
Ignacio Noel	-	-	(468.128)
Total	86.487	227.671	(468.128)

- e) Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 719.842 y 322.317, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

17 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	2.281.895	2.904.686
Cargas sociales a pagar	1.862.160	2.465.806
Plan de pago deudas sociales	847	1.455
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	3.335.580	5.202.774
	7.480.482	10.574.721

18 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>30/06/2025 (6 meses)</u>	<u>30/06/2024 (6 meses)</u>	<u>30/06/2025 (3 meses)</u>	<u>30/06/2024 (3 meses)</u>
Ventas netas	262.975.064	316.787.747	133.310.588	152.695.778
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	235.731	314.158	89.599	194.244
Servicios prestados	6.649.052	7.258.882	3.460.693	3.679.452
Diversos	11.174.621	15.177.138	5.714.216	6.806.457
Total	281.034.468	339.537.925	142.575.096	163.375.931

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

19 COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	56.269.664	59.854.737	54.940.501	63.186.497
Compras del período	205.364.150	233.079.544	106.944.150	112.126.936
Gastos según detalle en nota 20.a)	51.005.038	72.105.724	23.818.424	34.479.161
Inventarios al cierre del período (1)	(53.551.343)	(60.043.778)	(53.551.343)	(60.043.778)
Total	259.087.509	304.996.227	132.151.732	149.748.816

(1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

20 GASTOS

a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	18.720.900	22.889.654	9.088.597	11.807.936
Indemnizaciones y acuerdos	409.140	698.128	290.455	201.419
Honorarios y retribuciones por servicios	1.440.928	1.352.549	668.177	628.889
Gastos de mantenimiento	8.240.166	11.928.709	4.453.357	4.884.148
Energía eléctrica y gas	7.642.737	9.170.915	4.711.894	4.701.154
Depreciación de bienes de uso	8.223.157	11.295.255	4.107.183	5.796.189
Otros gastos del personal	1.830.650	2.778.861	851.599	971.492
Servicios contratados	4.095.018	4.133.763	2.086.785	2.336.638
Seguros	364.717	385.707	185.061	229.416
Seguridad y vigilancia	1.382.242	1.210.411	679.793	685.110
Alquileres y arrendamientos	1.781.922	2.233.382	898.652	1.094.953
Impuestos, tasas y contribuciones	2.048.486	2.482.315	1.012.865	1.052.890
Movilidad, viáticos y estadías	140.112	124.513	73.441	84.317
Telefonía y correspondencia	63.931	95.899	43.166	42.845
Gastos generales	17.495	20.541	10.070	9.755
Cargo por obsolescencia de inventarios	(281.667)	1.033.754	(175.044)	(217.955)
Cargo por contingencias	32.200	11.983	12.482	5.057
Otros gastos	75.085	259.385	42.072	164.908
Subtotal	56.227.219	72.105.724	29.040.605	34.479.161
Capacidad ociosa (1)	(5.222.181)	-	(5.222.181)	-
Total	51.005.038	72.105.724	23.818.424	34.479.161

(1) Imputados a Otros egresos, netos (nota 22). Corresponde a los gastos asociados a las paradas de planta realizadas en Canteras Cerro Negro S.A. por disminución de la demanda de productos. El detalle es el siguiente:

Sueldos, jornales y contribuciones sociales	(2.554.904)
Depreciación de activos fijos	(1.035.743)
Gastos de mantenimiento	(1.631.534)
Total	(5.222.181)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) El detalle de los Gastos de comercialización es el siguiente:

Rubro	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	3.241.901	3.762.896	1.643.709	1.856.174
Indemnizaciones y acuerdos	1.252	88.277	1.252	73.764
Honorarios y retribuciones por servicios	600.802	456.328	319.546	235.805
Gastos de mantenimiento	58.432	59.174	29.937	(92.019)
Comisiones	1.163.702	1.346.653	625.451	635.802
Energía eléctrica y gas	17.788	25.465	9.138	15.722
Depreciación de bienes de uso	1.045.027	1.153.996	516.445	580.060
Otros gastos del personal	92.733	97.936	37.175	72.505
Servicios contratados	6.520.182	7.026.967	3.451.458	3.530.427
Seguros	41.160	17.716	23.340	6.688
Alquileres y arrendamientos	357.786	509.709	167.796	252.256
Impuestos, tasas y contribuciones	2.326.660	2.900.355	1.243.409	1.274.062
Publicidad y promoción	513.563	325.453	258.998	138.920
Gastos de exportación	56.286	249.904	36.575	181.975
Movilidad, viáticos y estadías	145.807	149.921	76.542	57.737
Telefonía y correspondencia	2.021	1.092	858	503
Gastos generales	458	1.492	177	664
Cargo por deudores incobrables	229.101	55.315	212.182	42.637
Gastos de representación	5.492	4.349	1.940	2.324
Otros gastos	73.653	97.780	31.098	38.202
Total	16.493.806	18.330.778	8.687.026	8.904.208

c) El detalle de los Gastos de administración el siguiente:

Rubro	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	3.709.626	3.800.949	1.927.890	1.917.863
Indemnizaciones y acuerdos	81.166	38.675	76.016	28.882
Honorarios y retribuciones por servicios	1.793.901	1.588.419	1.053.905	720.371
Gastos de mantenimiento	17.570	28.366	9.213	13.450
Energía eléctrica y gas	20.278	-	9.586	-
Depreciación de bienes de uso	841.845	930.193	417.974	469.401
Amortización de activos intangibles	1.015.584	936.988	518.559	482.182
Otros gastos del personal	181.084	164.991	99.852	88.104
Servicios contratados	50.585	25.607	25.428	12.708
Seguros	87.668	91.209	37.332	37.496
Alquileres y arrendamientos	68.631	108.877	38.404	58.982
Impuestos, tasas y contribuciones	2.694.938	3.594.424	1.332.089	2.042.597
Movilidad, viáticos y estadías	277.959	204.421	160.983	98.504
Telefonía y correspondencia	263.098	298.846	140.062	182.720
Honorarios al directorio	305.337	349.508	155.422	155.473
Gastos generales	44.438	47.319	24.409	24.669
Cargo por Contingencias	147.011	150.232	76.525	115.450
Deudores incobrables	2.321	1.100	1.716	934
Gastos bancarios	876.115	1.452.013	297.858	781.479
Gastos de representación	6.539	8.682	3.363	3.586
Otros gastos	96.595	154.901	48.879	76.258
Total	12.582.289	13.975.720	6.455.465	7.311.109

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

21 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	<u>30/06/2025</u> (6 meses)	<u>30/06/2024</u> (6 meses)	<u>30/06/2025</u> (3 meses)	<u>30/06/2024</u> (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	(13.150.013)	164.464.684	(21.733.002)	8.586.485
Delta del Plata S.A.	(11.747)	(2.406)	(6.823)	(5.223)
Total	(13.161.760)	164.462.278	(21.739.825)	8.581.262

22 OTROS EGRESOS, NETOS

	<u>30/06/2025</u> (6 meses)	<u>30/06/2024</u> (6 meses)	<u>30/06/2025</u> (3 meses)	<u>30/06/2024</u> (3 meses)
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	-	(1.399.586)	-	(1.350.055)
Ingreso por terminación de contrato con Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (ver nota 2.5 (1))	6.725.045	-	3.683.034	-
Acuerdos laborales	(1.655.111)	(768.595)	(1.345.171)	(11.679)
Reestructuración por cierre de línea productiva (1)	(1.295.223)	-	(1.295.223)	-
Capacidad ociosa (nota 20)	(5.222.181)	-	-	-
Diversos	1.009.301	922.564	1.027.974	1.073.161
Total	(438.169)	(1.245.617)	2.070.614	(288.573)

(1) Corresponde a una línea de fabricación de porcelanatos ubicada en la planta de Olavarria.

23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	28.467	37.097
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	108	124
Deudas	23.399	23.307
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(35)	1.499
Quebrantos acumulados	592.428	696.159
Activo neto	644.367	758.186
	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	570.353	779.847
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(92.935.136)	(95.402.182)
Deudas, provisiones y gastos no computables	225.511	130.735
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(14.402)	(43.203)
Quebrantos acumulados	10.627.469	8.003.810
Pasivo neto	(81.526.205)	(86.530.993)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva vigente	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción
2022	20.437	35%	7.153	2027
2023	1.583.020	35%	554.057	2028
2024	18.548.189	35%	6.491.866	2029
2025	11.905.203	35%	4.166.821	2030
			11.219.897	

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Impuesto a las ganancias determinado	(1.592.561)	(162.422)	(858.198)	(162.422)
Diferencias temporarias de valuación del período	2.371.041	1.060.831	1.233.643	3.511.764
Resultados de conversión	(2.530.693)	-	(1.397.883)	-
Quebrantos reconocidos en el período	2.519.928	(1.071.024)	1.337.082	(4.264.107)
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(474.482)	(837.379)	(411.394)	(914.427)
Total	293.233	(1.009.994)	(96.750)	(1.829.192)

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(22.050.361)	168.756.183	(26.690.598)	3.481.979
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	7.717.626	(59.064.664)	9.341.709	(1.218.693)
Efecto de las diferencias permanentes:				
Resultado de inversiones permanentes	(4.606.616)	57.561.799	(7.608.939)	3.003.443
Otras	(2.817.777)	492.871	(1.829.520)	(3.613.942)
Total por impuesto a las ganancias	293.233	(1.009.994)	(96.750)	(1.829.192)

24 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

25 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	30/06/2025	30/06/2024
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	47.225.824	64.138.919
Petróleo y derivados	187.100.745	208.022.557
Agroindustria	46.668.160	67.339.167
Administración central	39.739	37.282
Total	281.034.468	339.537.925

	30/06/2025	30/06/2024
<u>(Pérdida) Ganancia neta del período</u>		
Construcción	(7.323.153)	(5.972.449)
Petróleo y derivados	(12.922.478)	163.662.832
Agro-industria	694.592	2.684.366
Otras actividades	(11.747)	(2.355)
Administración central	(2.194.342)	7.373.795
Total	(21.757.128)	167.746.189

	30/06/2025	30/06/2024
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	4.460.737	3.065.664
Petróleo y derivados	5.576.587	2.406.504
Agro-industria	1.077.703	420.572
Administración central	10.586	1.509
Total	11.125.613	5.894.249

	30/06/2025	30/06/2024
<u>Activos totales (excepto activos disponibles para la venta)</u>		
Construcción	198.644.751	203.887.022
Petróleo y derivados	333.710.822	355.238.861
Agro-industria	105.880.876	104.723.987
Otras actividades	7.845.499	10.268.305
Administración central	51.635.639	55.776.796
Total	697.717.587	729.894.971

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	63.917.852	69.787.036
Petróleo y derivados	67.212.873	71.566.089
Agro-industria	58.640.299	58.765.241
Administración central	3.269.071	3.114.173
Total	<u>193.040.095</u>	<u>203.232.539</u>

	<u>30/06/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	1.362.904	5.400.917
Petróleo y derivados	923.197	2.863.194
Agro-industria	475.132	710.330
Administración central	2.598	102.189
Total	<u>2.763.831</u>	<u>9.076.630</u>

26 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de agosto de 2025, Morixe Hermanos de España SLU, subsidiaria 100% bajo control final de Morixe Hermanos S.A.C.I. (“Morixe”), adquirió el 70% del capital social y votos del “Grupo Intertrópico” (Intertrópico Colombiana, SL y compañías vinculadas) una compañía con reconocido prestigio en la distribución de alimentos latinoamericanos en Europa (“Intertrópico Colombiana”).

El precio de compra asciende a la suma total de 4.175.396 sujeto a ajustes de caja y capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo.

Intertrópico Colombiana es un grupo con sede en Madrid, España, que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fuerte reconocimiento de marca en el mercado ibérico y capacidad de distribución en los principales mercados de Europa con más de 1.400 clientes, así como también proyectos en Estados Unidos.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SEPARADOS CONDENSADOS

**Correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2025
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2025	31/12/2024
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	4	2.251.849	2.259.837
Inversiones	5.a)	509.375.168	528.246.478
Inventarios		378.827	397.178
Créditos con sociedades relacionadas	9.1	63.604	46.736
Otros créditos	6	99.293	28.221
Total del Activo No Corriente		512.168.741	530.978.450
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		42.092	14.493
Créditos con sociedades relacionadas	9.2	870.953	858.105
Otros créditos	6	56.005	21.974
Inversiones	5.a)	277.209	3.600.474
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	79.602	97.029
Subtotal		1.325.861	4.592.075
Activos mantenidos para la venta		4.429.146	-
Total del Activo Corriente		5.755.007	4.592.075
TOTAL DEL ACTIVO		517.923.748	535.570.525
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		446.004.813	442.001.794
Reservas y Otros		74.502.652	28.308.789
Resultados acumulados- incluye resultado del período		(21.862.698)	50.578.105
Total del Patrimonio		498.644.767	520.888.688
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Impuesto diferido	15	674.789	148.443
Deudas con sociedades relacionadas	9.3	13.093.250	12.235.133
Total del Pasivo No Corriente		13.768.039	12.383.576
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar		67.496	33.588
Remuneraciones y cargas sociales		118.666	123.520
Impuestos a pagar	10	852.321	1.692.807
Deudas con sociedades relacionadas	9.3	4.026.416	-
Otras deudas	11	74.299	69.003
Provisión para contingencias		371.744	379.343
Total del Pasivo Corriente		5.510.942	2.298.261
Total del Pasivo		19.278.981	14.681.837
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		517.923.748	535.570.525

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	(17.465.267)	162.994.549	(23.533.438)	3.973.379
Gastos de administración	14	(1.475.368)	(1.849.108)	(752.051)	(1.087.619)
Otros ingresos (egresos), netos	13	(89.699)	45.912	(35.891)	115.406
Subtotal – ganancia		(19.030.334)	161.191.353	(24.321.380)	3.001.166
Ingresos por inversiones					
Intereses		11.218	85	1.448	-
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		57.719	178.132	(3.874)	92.010
Subtotal de ingresos por inversiones		68.937	178.217	(2.426)	92.010
Costos financieros		(259.430)	(857.403)	(88.273)	(343.878)
Diferencias de cambio		(231.547)	12.601.965	(840.112)	5.112.141
Resultado por la posición monetaria neta		37.886	1.792.106	107.254	(3.253.230)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		(19.414.488)	174.906.238	(25.144.937)	4.608.209
Impuesto a las ganancias	15	(2.448.210)	(7.755.979)	(1.644.144)	(3.258.028)
(Pérdida) Ganancia neta del período		(21.862.698)	167.150.259	(26.789.081)	1.350.181
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		1.854.393	(46.610.531)	4.019.046	(22.179.822)
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		1.854.393	(46.610.531)	4.019.046	(22.179.822)
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(20.008.305)	120.539.728	(22.770.035)	(20.829.641)
Resultado básico y diluido por acción		(4,78)	53,59	(5,85)	0,43

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2025									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.119.013	438.882.781	442.001.794	22.426.482	-	29.572.128	(4.583.751)	(19.106.070)	50.578.105	520.888.688
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril del 2025										
- Dividendos en efectivo									(2.235.616)	(2.235.616)
- Dividendos en acciones	3.880.987	122.032	4.003.019	-	-	-	-	-	(4.003.019)	-
- Constitución de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	40.560.801	-	-	-	(40.560.801)	-
- Reserva Legal	-	-	-	3.778.669	-	-	-	-	(3.778.669)	-
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.862.698)	(21.862.698)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	1.854.393	-	1.854.393
Saldos al 30 de junio de 2025	7.000.000	439.004.813	446.004.813	26.205.151	40.560.801	29.572.128	(4.583.751)	(17.251.677)	(21.862.698)	498.644.767

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

	30 DE JUNIO DE 2024									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.119.013	438.882.781	442.001.794	22.426.482	53.328.448	29.572.128	(4.583.751)	34.268.797	(81.505.045)	495.508.853
Decisión según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril del 2024										
- Desafecta Reserva facultativa para absorber resultado no asignados negativos	-	-	-	-	(53.328.448)	-	-	-	53.328.448	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	167.150.259	167.150.259
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(46.610.531)	-	(46.610.531)
Saldos al 30 de junio de 2024	3.119.013	438.882.781	442.001.794	22.426.482	-	29.572.128	(4.583.751)	(12.341.734)	138.973.662	616.048.581

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/06/2025	30/06/2024
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
(Pérdida) Ganancia neta del período	(21.862.698)	167.150.259
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	2.448.210	7.755.979
Depreciación de propiedad, planta y equipo	10.586	7.226
Resultados de inversiones permanentes	18.454.705	(161.751.843)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	384.154	(13.714.884)
Otros ingresos, netos	44.246	126.210
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Otros créditos	(131.137)	(42.168)
Cuentas por pagar	40.176	21.536
Inventarios	(9.248)	-
Remuneraciones y cargas sociales	9.160	9.524
Impuestos a pagar	(540.586)	230.209
Otras deudas	30.602	33.756
Impuestos pagados	-	(2.976.143)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	(1.121.830)	(3.150.339)
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobros (Pagos) por inversiones corrientes, netas	2.778.734	(401.851)
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	(2.598)	(97.345)
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(3.201.758)	(34.159)
Cobro de dividendos	349.220	2.927.823
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(76.402)	2.394.468
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	3.424.137	3.750.882
Préstamos cobrados a sociedades relacionadas	-	12.215
Préstamos cancelados	-	(3.061.981)
Pago de dividendos	(2.235.616)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	1.188.521	701.116
<u>Disminución neta del efectivo y equivalentes del efectivo</u>	(9.711)	(54.755)
Efectivo al inicio del período	97.029	112.537
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera y resultados financieros generados por el efectivo	(7.716)	(17.053)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(9.711)	(54.755)
Efectivo al cierre del período	79.602	40.729

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025
(expresadas en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria e inmobiliario.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a periodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente periodo, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional ("IPC") publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ("INDEC") a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor ("IPIM") elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 15,10% y el correspondiente al período terminado en junio de 2024 fue del 79,77%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Inversiones permanentes

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 "Estados financieros separados".

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 30 de junio de 2025 y 2024 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por periodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Morixe Hermanos S.A.C.I. (“MORIXE”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”) y Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en Petrodisa S.A. y Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) fueron provisionadas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 la inversión en Omega Grains LLC (“Omega”) fue provisionada. Asimismo, con fecha 5 de marzo de 2025, dicha sociedad fue vendida el 60% a Braspal S.A. (sociedad relacionada) y a un tercero independiente el 40% restante, por lo que ya SCP no posee inversión directa en Omega.

a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	30/06/2025	31/12/2024
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A. (2) (3)	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	22,30	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. (4)	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	77,80	77,80
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (5)	Inversora	-	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Central Eléctrica Sarandí S.A.	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	99,00	99,00
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

- (1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.
- (2) Con fecha 23 de mayo de 2025, en Asamblea General Extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. se aprobó (i) un aumento del capital social de 399.137.856 acciones a la cantidad de 74.102.019.856 mediante la emisión de 51.592.017.363 acciones ordinarias clase “A”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción y 22.110.864.637 acciones ordinarias clase “B”, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 por acción y con derecho a cinco votos por acción, a ser integradas mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital, las cuales serán asignadas a los accionistas en proporción a sus respectivas

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

tenencias; y (ii) aumentar el capital por la suma de 25.659.449 mediante la emisión de 25.659.449.257 acciones preferidas de valor nominal \$1 cada una, sin derecho a voto.

Como resultado de dicha asamblea, SCP mantiene una participación del 22,30% sobre el total del capital social de CGC y derecho a voto por el 30% del mencionado capital social.

- (3) Con fecha 21 de marzo de 2025, CGC suscribió un Acuerdo de Farm-In con YPF a través del cual adquirió el 49% de los intereses, derechos y obligaciones de YPF derivados de la concesión de explotación no convencional de hidrocarburos sobre el área “Aguada del Chañar” (“ADC”), ubicada en la Cuenca Neuquina, Provincia del Neuquén, cuya transferencia efectiva tuvo lugar el 1 de abril de 2025. YPF mantendrá la titularidad del 51% restante del área “Aguada del Chañar” y continuará siendo su operador, a cuyo fin las partes celebraron ciertos acuerdos complementarios, incluyendo una unión transitoria de empresas.

CGC abonó a YPF una suma de US\$ 75 millones y se comprometió a solventar, por cuenta y orden de YPF y como compromiso de Farm-In, el 80,40% de los gastos, inversiones y costos de capital que sean atribuibles al porcentaje de participación de YPF en el área “Aguada del Chañar” durante un plazo de cuatro años, comenzando el 1 de enero de 2026 y terminando el 31 de diciembre de 2029, sujeto a montos máximos anuales (US\$ 93 millones) y mensuales (US\$ 7,8 millones), por una suma máxima total de US\$ 371,9 millones. CGC tiene el derecho (pero no la obligación) a hacer cancelaciones anticipadas de su compromiso de Farm-In, parciales o totales, a una TNA de descuento del 15%. En caso de ejercer ese derecho, los montos máximos anuales y mensuales se reducirán según una metodología acordada entre las partes.

Entre los acuerdos complementarios, CGC otorgó a YPF un derecho de preferencia para la compra de petróleo crudo proveniente de la Cuenca del Golfo San Jorge o del área Aguada del Chañar, ejecutable en forma alternativa no divisible ni acumulable, y una opción de compra del petróleo crudo tipo “Cañadón Seco” proveniente de otras áreas que CGC adquiriera en la Cuenca del Golfo San Jorge, en cada caso, por un período de cinco años. Como contraprestación, el 21 de marzo de 2025 YPF abonó a CGC la suma única, total y definitiva de US\$ 50 millones.

- (4) Con fecha 23 de abril de 2025, la Asamblea Ordinaria de Accionistas que trató el balance por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 aprobó entre otras cuestiones que la suma de 1.718.098, equivalente al 609,47% del capital social en circulación, se destine al pago de dividendos en acciones, procediéndose a la capitalización de dicho dividendo y, en consecuencia, aumentándose el capital social actual de 281.902 a 2.000.000 mediante la emisión de 1.718.097.982 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$1 por acción y un voto cada una, que gozarán de derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones a las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente la autorización a la emisión de oferta pública de las mencionadas acciones y la inscripción del nuevo aumento de capital.

Por último, en dicha Asamblea de Accionistas fue aprobado un aumento de capital por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses dos millones (USD 2.000.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción, con derecho a un voto y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones a partir de su emisión. A su vez, fueron delegadas en el Directorio de Morixe las atribuciones para determinar la forma de integración y la prima de emisión, la cual deberá determinarse de modo que el precio de suscripción (prima más valor nominal) se mantenga entre un mínimo equivalente al valor patrimonial proporcional de las acciones y un máximo equivalente al precio de cotización de la acción en los cinco días hábiles bursátiles anteriores a la

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

fijación. Los fondos serán destinados a inversiones, activos fijos, capital de trabajo y/o cancelación de deuda comercial y/o financiera, quedando a descripción del Directorio su mejor aplicación.

Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

Por otro lado, con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de SCP y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

Adicionalmente, siendo que la participación de Morixe en el negocio de papas pre-fritas congeladas ha sido mediante el cobro de comisiones y regalías, la terminación de los contratos comerciales antes mencionados no tendrá efectos significativos sobre las ventas netas de la Morixe en sus estados financieros.

(5) Se encontraba provisionada al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad procedió a la venta del 100% del paquete accionario.

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	30/06/2025	31/12/2024
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A. (1)	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

c) Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad devengó un total de 90.846 y 102.195, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, quien cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	30/06/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.259.837	2.175.383
Aumentos	2.598	102.189
Depreciaciones	(10.586)	(17.735)
Saldo al cierre del período / ejercicio	2.251.849	2.259.837

5 INVERSIONES

5.a) El detalle de las inversiones no corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	30/06/2025	31/12/2024
Inmuebles	168.106	168.106
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(168.106)	(168.106)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 5.b)	498.625.605	517.496.915
Subtotal	498.625.605	517.496.915
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	10.749.563	10.749.563
Total	509.375.168	528.246.478

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

<u>Corrientes:</u>	30/06/2025	31/12/2024
Bonos	204.086	221.485
Fondos comunes de inversión	72.876	3.378.744
Inversiones Diversos	247	245
Total	277.209	3.600.474

5.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	30/06/2025			31/12/2024	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor Registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550					
-Controladas					
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	82.395.452	87.126.486
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99	114
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	83.706.457	83.784.862
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	219.330.695	36.778.790	35.755.905
Molitta Consultadora e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	55.296.574	55.352.725
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	38.102.893	40.284.662
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	62.063.119	61.685.088
Subtotal				358.343.384	363.989.842
-Vinculadas					
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	132.436.719	145.649.911
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	6.918.523	6.930.183
Subtotal				139.355.242	152.580.094
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				497.698.626	516.569.936
OTRAS SOCIEDADES					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	926.979	926.979
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				926.979	926.979
Total				498.625.605	517.496.915

6 OTROS CRÉDITOS

<u>No corrientes:</u>	30/06/2025	31/12/2024
Fiscales	99.293	28.221
Total	99.293	28.221
<u>Corrientes:</u>	30/06/2025	31/12/2024
Fiscales	46.080	18.202
Deudores por ventas de inversiones	5.240	1.523
Diversos	4.685	2.249
Total	56.005	21.974

7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	30/06/2025	31/12/2024
Caja en moneda local	60	69
Valores a depositar	35.621	24.436
Bancos en moneda local	14.486	37.870
Bancos en moneda extranjera (nota 16)	29.435	34.654
	79.602	97.029

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

8 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025, el capital social asciende a 7.000.000 representado por 7.000.000.000 acciones luego de los dividendos en acciones aprobados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2025. El 7 de agosto de 2025, la CNV autorizó la emisión para realizar la oferta pública de 3.880.987.280 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. El 14 de agosto de 2025, serán puestas a disposición de los accionistas de la Sociedad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el capital social ascendía a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

En la mencionada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, se decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 3.564.358; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.200.000 y (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea, delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	30/06/2025	31/12/2024
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	115
Delta del Plata S.A.	63.504	46.621
Total	63.604	46.736

9.2 Créditos con partes relacionadas corrientes

	30/06/2025	31/12/2024
Canteras Cerro Negro S.A.	774.750	592.462
Compañía Superglass S.A.	24.520	.
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	208.901
Pranay Inversora S.A.	9.933	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	500	345
Morixe Hermanos S.A.C.I.	61.250	56.397
Nuevo Tren de la Costa S.A.	21.936	22.658
Total	892.889	880.763
Provisión créditos con partes relacionadas	(21.936)	(22.658)
Total	870.953	858.105

9.3 Deudas con partes relacionadas no corrientes

	30/06/2025	31/12/2024
Selprey S.A. (nota 16)	13.093.250	12.235.133
Total	13.093.250	12.235.133

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9.4 Deudas con partes relacionadas corrientes

	30/06/2025	31/12/2024
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 16)	964.789	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A. (nota 16)	3.061.627	-
Total	4.026.416	-

9.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis mes finalizado el 30 de junio de 2025 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Canteras Cerro Negro S.A.	276.349	11.218	(4.739)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	316.675	-	(5.098)
Morixe Hermanos S.A.C.I.	316.675	-	-
Selprey S.A.	-	-	(122.253)
Compañía Superglass S.A.	40.000	-	-
Total	949.699	11.218	(132.090)

9.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Costos financieros
Canteras Cerro Negro S.A.	496.863	(5.948)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	496.863	(80.833)
Morixe Hermanos SACI	198.746	-
Selprey S.A.	-	(81.773)
Ignacio Noel	-	(468.128)
Total	1.192.472	(636.682)

10 IMPUESTOS A PAGAR

	30/06/2025	31/12/2024
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado a pagar	12.849	7.963
Ingresos brutos a pagar	176	361
Bienes personales – Responsable sustituto	839.296	1.677.590
Retenciones a pagar	-	6.893
Total	852.321	1.692.807

11 OTRAS DEUDAS

	30/06/2025	31/12/2024
Honorarios al Directorio y Síndicos	74.299	69.003
Total	74.299	69.003

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Canteras Cerro Negro S.A.	(4.731.034)	(3.311.854)	(2.085.576)	(4.661.067)
Compañía General de Combustibles S.A.	(13.150.013)	164.464.684	(21.733.002)	8.586.485
Morixe Hermanos SACI	589.057	2.088.437	141.264	1.060.524
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(15)	(110)	(7)	(26)
Delta del Plata S.A.	(11.747)	(2.406)	(6.823)	(5.223)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	131.318	(467.966)	84.765	263.512
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	81.951	(331.884)	55.822	168.747
Pranay Inversora S.A.	(2.180.375)	(1.528.927)	(961.064)	(2.150.516)
Selprey S.A.	816.153	841.869	484.176	143.423
Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades	(18.454.705)	161.751.843	(24.020.445)	3.405.859
Honorarios por servicios	989.438	1.242.706	487.007	567.520
Total	(17.465.267)	162.994.549	(23.533.438)	3.973.379

13 OTROS EGRESOS, NETOS

Rubro	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Cargo por contingencias	(44.246)	(126.210)	(23.503)	(34.472)
Diversos	(45.453)	172.122	(12.388)	149.878
Total	(89.699)	45.912	(35.891)	115.406

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	240.230	234.125	135.391	113.410
Honorarios y retribuciones por servicios	109.820	172.795	56.104	56.468
Gastos de mantenimiento	1.407	671	606	395
Depreciaciones	10.586	7.226	5.238	5.436
Seguros	24.367	29.745	1.587	7.476
Alquileres y arrendamientos	783	390	783	392
Impuestos, tasas y contribuciones	920.382	1.141.112	467.352	794.975
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	12.781	5.047	2.053	2.102
Movilidad, viático y estadías	2.688	88.405	2.577	31.945
Telefonía y correspondencia	2.247	1.983	1.667	1.011
Gastos bancarios	8.029	10.173	1.917	3.886
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	108.763	129.364	54.908	62.536
Gastos generales	27.242	25.807	16.596	11.263
Deudores incobrables	2.321	1.100	1.716	934
Otros gastos	3.722	1.165	3.556	(4.610)
TOTAL	1.475.368	1.849.108	752.051	1.087.619

15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/06/2025	31/12/2024
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	137.788	140.701
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(895.571)	(901.515)
Diferimiento Según Ley 27.468	(19.586)	(45.086)
Quebrantos acumulados	102.580	657.457
	(674.789)	(148.443)

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva vigente	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción
2023	293.086	35%	102.580	2028

b) La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	30/06/2025	31/12/2024
Saldo al inicio del ejercicio	(148.443)	(635.807)
Quebrantos reconocidos	(554.877)	657.457
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	28.531	(170.093)
Saldo al cierre del período / ejercicio	(674.789)	(148.443)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Quebrantos reconocidos	(554.877)	2.090.294	(897.000)	(251.653)
Diferencia de impuesto determinado al cierre del ejercicio anterior	-	(798.203)	-	-
Resultado de conversión	1.921.864	(8.912.481)	765.415	(2.959.259)
Diferencias temporarias de valuación del período	(3.815.197)	(135.589)	(1.512.559)	(47.116)
	<u>(2.448.210)</u>	<u>(7.755.979)</u>	<u>(1.644.144)</u>	<u>(3.258.028)</u>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2025 y 2024, es la siguiente:

	30/06/2025 (6 meses)	30/06/2024 (6 meses)	30/06/2025 (3 meses)	30/06/2024 (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(19.414.488)	174.906.238	(25.144.937)	4.608.209
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	6.795.071	(61.217.183)	8.800.728	(1.612.873)
Resultado de inversiones permanentes	(6.459.147)	56.613.145	(8.407.156)	1.192.051
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(2.784.134)	(3.151.941)	(2.037.716)	(2.837.206)
Total por impuesto a las ganancias	<u>(2.448.210)</u>	<u>(7.755.979)</u>	<u>(1.644.144)</u>	<u>(3.258.028)</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

16 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/06/2025			31/12/2024	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
Bancos	U\$S	25	1.196	29	34.654
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			29.435		34.654
TOTAL DEL ACTIVO			29.435		34.654
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Selprey S.A.	U\$S	10.111	1.295	10.301	12.235.133
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			13.093.250		12.235.133
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Canteras Cerro Negro S.A.	U\$S	745	1.295	-	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	U\$S	2.364	1.295	-	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			4.026.416		-
TOTAL DEL PASIVO			17.119.666		12.235.133

17 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

18 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

19 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

20 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 4 de agosto de 2025, Morixe Hermanos de España SLU, subsidiaria 100% bajo control final de Morixe Hermanos S.A.C.I. (“Morixe”), adquirió el 70% del capital social y votos del “Grupo Intertrópico” (Intertrópico Colombiana, SL y compañías vinculadas) una compañía con reconocido prestigio en la distribución de alimentos latinoamericanos en Europa (“Intertrópico Colombiana”).

El precio de compra asciende a la suma total de 4.175.395.830 sujeto a ajustes de caja y capital de trabajo a la fecha de cierre del acuerdo.

Intertrópico Colombiana es un grupo con sede en Madrid, España, que cuenta con más de 25 años de trayectoria, fuerte reconocimiento de marca en el mercado ibérico y capacidad de distribución en los principales mercados de Europa con más de 1.400 clientes, así como también proyectos en Estados Unidos.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2025
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

DARIO PENNA
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(sobre estados financieros consolidado)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio consolidado condensado al 30 de junio de 2025, el estado de resultados integral intermedio consolidado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio consolidado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio consolidado condensado por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 expresadas en moneda del 30 de junio de 2025, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están presentados en forma razonable en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 11.535.173 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200



Reconquista 1088, Piso 9
C1003ABV - Buenos Aires - Argentina.
Tel.: +54 (11) 7701-5100
www.breasolans.com.ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS
(sobre estados financieros separados)

Sres. Presidente y Directores de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio separado condensado al 30 de junio de 2025, el estado de resultados integral intermedio separado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio separado condensado por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 expresadas en moneda del 30 de junio de 2025, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE

mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están presentados en forma razonable en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de junio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 11.535.173 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios y la reseña de los administradores

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025, estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025, estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 expresadas en moneda del 30 de junio de 2025, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión

de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión sin observaciones, de fecha 11 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por los auditores.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios vigentes, y no incluyen, por lo tanto, todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Con relación a la Reseña informativa, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y que los datos numéricos, en lo que es materia de nuestra competencia, surjan de registros contables auxiliares u otra documentación pertinente. Las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, todas ellas incluidas en el documento citado, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que hemos señalado anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios adjuntos, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo, estamos en condiciones de informar que:

- a) En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 30 de junio de 2025.
- b) Los estados financieros mencionados en los puntos a) y b) del apartado Documentos examinados, se encuentran pendientes de transcripción en el libro “Inventarios y balances” y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, los que también se encuentran pendientes de transcripción.

- c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, incluyendo el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Dario Penna
Abogado (U.B.A.)
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830